



LA HIGUERA, 29 AGO 2013

**DECRETO EXENTO N° : 003044**

**VISTOS :**

Lo dispuesto en el Decreto Ley N° 262/77 del Ministerio de Hacienda, la Resolución N° 520/96 de la Contraloría General de la República; las facultades que me otorga la Ley N° 18,695, Orgánica Constitucional de Municipalidades modificada por la Ley N° 19,602 del año 1999; y en uso de las atribuciones de mi cargo.

**CONSIDERANDO:**

Los cometidos funcionarios, debidamente autorizados por los Jefes Directos, y realizados por el personal, según la tarjeta de asistencia cuando corresponde, las planillas de pago que respaldan dichos cometidos; y la disponibilidad presupuestaria del Municipio:

**DECRETO**

Páguese el viático correspondientes al mes de Agosto de 2013 por viaje a la comuna de Los Vilos, trasladando a los alumnos de las escuelas Pedro Pablo Muñoz y Jose Santos Ossa, quienes participaran en la 35° Muestra Comunal de Cueca Escolar, al funcionario que se detalla en la siguiente tabla:

N°	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	VIATICOS		VALOR A PAGAR (\$)
		VALOR	CANTIDAD	
1	CARO GUTIERREZ JOSE	36,882	1	36,882
1	CARO GUTIERREZ JOSE	14,753	1	14,753
<b>TOTAL</b>				<b>51,635</b>

Cárguese el gasto señalado precedentemente, al Subtítulo 21- Item 03 Asignación 004 - Subasignación 003 del Presupuesto de Educación vigente, denominado Remuneraciones Variables.

ANOTESE, COMUNIQUESE A QUIENES CORRESPONDA, Y ARCHIVASE,


  
 LA HIGUERA
   
 SERGIO DIAZ ARAYA
   
 SECRETARIO MUNICIPAL(S)


  
 ALCALDE
   
 DE LA HIGUERA
   
 CARLOS FLORES GONZÁLEZ
   
 ALCALDE(S)

**Distribución :**

- 1.- Archivo Cometidos
  - 2.- Egreso pago Viáticos
  - 3.-Secretaría Municipal
- CFG/SDA/AGR/yht

ob 677  
der. 648